

PLAN DE DESARROLLO

'AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS'

Periodo 2008-2011



ALCALDÍA MUNICIPAL

HÉCTOR HORACIO CASTRO MORENO
Alcalde 2008-2011

EQUIPO DEL PLAN

JUAN MANUEL SILVA PASCUAS
Coordinador Secretario de
Planeación y Obras Públicas

MYRIAM CRISTINA DELGADO DUQUE
Secretaria de Desarrollo Social y Salud

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
Colaboradora



CONTENIDO

Presentación	6
Introducción	7
Principios Orientadores del Plan de Desarrollo	8
Lineamientos del Plan de Desarrollo	10
Panorámica de Nuestro Municipio	11
MARCO ESTRATÉGICO	
EJE ESTRATÉGICO 1	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	26
1.1. SECTOR AGRICULTURA	26
1.1.1 PROGRAMA: DESARROLLO RURAL, CON ASISTENCIA TÉCNICA	27
1.1.2 PROGRAMA: PARA UN AGRADO EN DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	27
1.1.3 PROGRAMA: DESARROLLO-AGROAMBIENTAL	28
1.1.4 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN.....	28
1.2 SECTOR TURISMO	28
1.2.1 PROGRAMA: TURISMO FUTURO EMPRESARIAL Y CULTURAL	28
1.3 SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA	29
1.3.1 PROGRAMA: AGRADO FUTURO EMPRESARIAL	29
1.3.2 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	29
EJE ESTRATÉGICO 2	
DIMENSIÓN AMBIENTAL	30
2.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE	30
2.1.1. PROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	30
2.1.2. PROGRAMA: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	31
2.1.3. PROGRAMA: SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	31
2.2 SECTOR DE MINERÍA	32
2.2.1 PROGRAMA: APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE EXPLOTACIÓN MINERA	32
2.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	32
2.3.1 PROGRAMA: COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UNA APUESTA DE TODOS	32
EJE ESTRATÉGICO 3	
DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO CON CULTURA EN SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	33
3.1 SECTOR SALUD	33
3.1.1 PROGRAMA: POR UN AGRADO EN ASEGURAMIENTO	33
3.1.2 PROGRAMA: AGRADO CON CALIDAD Y EQUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	33



3.1.3 PROGRAMA: SALUD PUBLICA, BIENESTAR PARA TODOS LOS AGRADUNOS	34
3.1.4 PROGRAMA: AGRADABLE CULTURA EN SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL	34
3.1.5 PROGRAMA: TRABAJO EN ÁMBITOS SALUDABLES	34
3.1.6 PROGRAMA: AGRADUNOS ALERTAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	34
3.2 SECTOR EDUCACIÓN	34
3.2.1 PROGRAMA: POR UN AGRADO EDUCADO, TODOS A ESTUDIAR	35
3.2.2 PROGRAMA: JÓVENES PROYECTADOS A UNA EDUCACIÓN CON DALÍ DAD	35
3.2.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL AGRADO	35
3.3 SECTOR CULTURA	35
3.3.1 PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA CULTURA, UN CAMINO AL DESARROLLO HUMANO	35
3.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	36
3.4.1 PROGRAMA: ESCENARIOS PARA EL DEPORTE, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS AGRADUNOS	36
3.4.2 PROGRAMA: POR SU SALUD DIGA SI, AL DEPORTE	36
3.5 SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA UN COMPROMISO DE TODOS.....	36
3.5.1 PROGRAMA: SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, COMPROMISO DE TODOS	36
3.5.2 PROGRAMA: EL ARTE DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	37
3.5.3 PROGRAMA: LA PAZ TAREA DE TODOS.....	37
3.6 SECTOR DESARROLLO HUMANO SU POTENCIAL EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	37
3.6.1 PROGRAMA: COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA NIÑEZ Y LA INFANCIA	37
3.6.2 PROGRAMA: ACCIONES ESPECIALES PARA LA NIÑEZ	37
3.6.3 PROGRAMA: NORMATMDAD Y POLÍTICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	38
3.6.4 PROGRAMA: JÓVENES, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	38
3.6.5 PROGRAMA: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR	38
3.6.6 PROGRAMA: ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	38
EJE ESTRATÉGICO 4	
DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL	40
4.1 SECTOR VIVIENDA	40
4.1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y VIVIENDA NUEVA, CON ENTORNO SALUDABLE	40
4.2 SECTOR VÍAS	41
4.2.1 PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL	41
4.2.2 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS	41
4.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	41
4.3.1 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTOS	41
4.3.2 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO	42
4.3.3 PROGRAMA: AGUA POTABLE	42
4.3.4 PROGRAMA: ENERGÍA Y GAS	42
4.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	42
4.4.1 PROGRAMA: SOSTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	42



EJE ESTRATÉGICO 5	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	43
5.1 SECTOR GOVERNABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	43
5.1.1 PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, UN COMPROMISO DE TODOS	44
5.1.2 PROGRAMA: GESTIÓN FISCAL, PARA UNA INVERSIÓN EFICAZ	44
5.1.3 PROGRAMA: CALIDAD DE GOBIERNO	44
ESQUEMA ESTRUCTURAL	45
PLAN PLURIANUAL	67
BIBLIOGRAFÍA	100



PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, UN COMPROMISO DE TODOS" 2008 -2011, se convierte en una respuesta a las demandas escuchadas y conversadas con toda la población agraduna, la cual desde sus necesidades y su sentir ha sentado las bases para su construcción; Por ello la Administración Municipal, presenta a ustedes, un Plan de Desarrollo participativo e incluyente que se convertirá en carta de navegación, para este cuatrenio y será el referente de gestión en todas las dependencias.

Este plan tiene una misión y visión que busca proyectar al Municipio de El Agrado hacia una participación regionalizada y articulada con los planes departamentales y nacionales los cuales son orientadores de nuestros propósitos en su articulación intra y extrasectorial.

Nuestro propósito, el cual pongo a conocimiento de la comunidad es que este plan cuente con la participación y compromiso de cada uno de ustedes, para que se haga realidad y beneficie a todas nuestras familias y proyecte al Municipio como un ente en pro del desarrollo en cada una de las dimensiones contempladas en lo económico, ambiental, social, institucional y de infraestructura social.

Atentamente,

HÉCTOR HORACIO CASTRO MORENO
ALCALDE



INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS" 2008-2011 se ha elaborado teniendo presente lo manifestado en las mesas de concertación con la comunidad y los diferentes actores institucionales que juegan un papel importante en la construcción del Municipio, Departamento y País; también con la articulación de los lineamientos Nacionales y Departamentales, los objetivos de Desarrollo del Milenio y otros documentos que han sido orientadores de este trabajo, y que han permitido esclarecer el rumbo para esta carta de navegación.

El plan está guiado por unos principios orientadores que son: participación social, integralidad, equidad, responsabilidad, eficiencia e intersectorialidad, los cuales orientan el documento y solidifican su estructuración.

En el documento también aparecen: el diagnóstico municipal, el cual ha servido de línea base para proyectar el Municipio en este periodo de gobierno través de cinco Dimensiones estratégicas: Económica, Desarrollo Humano con cultura en la salud, educación y bienestar social; Ambiental, Infraestructura Social E Institucional, las cuales pretenden dar cumplimiento a los objetivos, programas, proyectos, metas y acciones pensadas y concertadas para este cuatrenio.



PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO: "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS"

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

El Plan de Desarrollo para este cuatrenio es la puesta en común de la propuesta que el alcalde Héctor Horacio Castro Moreno presentó a los agradunos, y que fue ampliamente acogida de manera democrática, por ser considerada instrumento fundamental para ofrecer respuestas efectivas a muchas de las difíciles situaciones por las que atraviesa el Municipio, continuó con una concertación y compromiso de todos y cada uno de los agradunos que asistió a las mesas de trabajo y que permitieron escuchar y conversar las necesidades más apremiantes de la comunidad, dando pie a la PARTICIPACIÓN democrática de no solo presentar unas necesidades, sino de una concertación y priorización de éstas.

PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD:

En el Plan de Desarrollo se considera importante que para el progreso del Municipio se tenga en cuenta la integración de los componentes de la Gestión Administrativa y Fiscal, pues esta articulación permitirá un desarrollo sostenible no solo a corto sino largo plazo. También la integralidad de las dimensiones las cuales deben operar como ejes articulados de una misma maquinaria que funciona en pro del bienestar de una comunidad, en este caso la agraduna.

PRINCIPIO DE EQUIDAD:

La equidad rige el Plan de Desarrollo en la medida que busca que todos los agradunos reciban sin distinción, los programas de cada una de las dimensiones contempladas en el plan y que fueron concertadas con la misma comunidad.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD:

El Plan ha sido elaborado sobre el postulado de que las responsabilidades frente a los propósitos de éste, ofrecen un mayor desarrollo, si se articulan los sectores, público y privado, pues ambos tienen un papel central en el crecimiento, la transformación productiva y la inserción de la economía en los mercados locales, departamentales y nacionales al tiempo que corresponde a la sociedad civil organizada, contribuir con el fortalecimiento del tejido social.



PRINCIPIO DE EFICIENCIA:

El Plan de Desarrollo del Municipio de el Agrado, pretende en este cuatrenio una mayor eficiencia en el esfuerzo fiscal y administrativo con el fin de garantizar un buen posicionamiento a nivel nacional, buscando obtener mayores recursos que permitan fortalecer los programas y su impacto en la comunidad.

PRINCIPIO DE INTERSECTORIALIDAD:

Se ha tenido en cuenta que un trabajo intersectorial debe contemplar una mayor interrelación y articulación de los diferentes actores en el Municipio con el fin de lograr resultados en los programas contemplados en el Plan de Desarrollo.

El Plan denominado "AGRADO FUTURO EMPRESARIAL, COMPROMISO DE TODOS, logra incorporar principios estratégicos claves, para que todos los AGRADUNOS puedan gozar de un futuro más próspero.



LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

VISIÓN

Proyectar el Municipio de El Agrado para 2017 como un Ente Territorial emprendedor y de compromiso con la comunidad en su desarrollo social, económico, ambiental, Turístico y tecnológico, competente para un mundo globalizado.

MISIÓN

El Municipio de El Agrado comprometido con la calidad de vida de sus habitantes, pretende fortalecer los lazos de participación e interacción de la comunidad y la administración para posicionar el Municipio como un ente basado en procesos que garanticen la eficiencia en la gobernabilidad y cumplimiento de los proyectos en los diferentes sectores, ubicándolo como Municipio modelo a nivel Departamental y Nacional.

OBJETIVO GENERAL

Incentivar a la ciudadanía en su potencial productivo y comunitario para ser auto sostenible, formando individuos con visión empresarial con enfoque solidario y participativo en las diferentes dimensiones.



PANORÁMICA DE NUESTRO MUNICIPIO

El Agrado, más conocido como la cuna de José María Rojas Garrido, es un lugar de gran importancia para el desarrollo integral de la región, el cual está localizado en la zona centro del departamento, más exactamente en el área superior del Valle del Magdalena; gracias a esta estratégica posición el Agrado logra convertirse en un municipio de variada topografía-relieve-definido sobre una zona que se confunde entre fértiles planicies y altas pendientes.

GEOGRAFÍA

Descripción Física

En sus territorios se distinguen dos regiones: la primera al Oriente, plano o ligeramente ondulada y la segunda al Occidente, montañosa, en la que se destacan los accidentes orográficos de la serranía de Las Minas, La Cuchilla Galda, la cordillera de San Jacinto y el cerro Pan de Azúcar. Por su configuración topográfica, presenta en la mayor parte el piso térmico cálido.

Limites del Municipio:

Sus límites son: Norte: el municipio de Paicol; Sur y occidente: el municipio del Pital; Oriente: el municipio de Garzón y el municipio de Gigante;

Extensión total: 22.210 Km²

Extensión área urbana: 0.57 Km²

Extensión área rural: 21.64 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 907

Temperatura media: 24 C°

Distancia de referencia: Distancia desde Neiva: 135 Km

Las principales microcuencas presentes en el área del Municipio son la quebrada YAGUILGA, BUENAVISTA, QUEBRADA SECA y CHIMBAYACO afluente principal de la Yaguilga. Todas vierten sus aguas al río Magdalena que limita al Municipio en 33.8Km. De otra parte, el agrado está entre los más pequeños municipios pero con acogedores rincones huilenses, donde hoy permanecen radicados unos 9.340 habitantes (Estadísticas DAÑE) de los cuales 4.343 correspondiente al (46.45%) están asentados en el casco urbano y 4.997 correspondiente al (53.55%) ubicados en el área rural. Contamos con siete (07) barrios como son Chimbayaco, El Centro, Fortunato Herrera, Caracolito, Manizales, Rojas Garrido y San Agustín, habitadas con un total de 1.614 familias; la zona rural está conformada por 23 veredas de las cuales tenemos: Alto Buenavista, Alto Granadino, Bajo Buenavista, Mesitas, El Astillero, El Carmen, El Horizonte, El Socorro, La Cañada, La Escalereta, La Esperanza, La Ondina, La María, La Galda, Las Orquídeas, Los Pinos, Los Olivos, Montecitos, Pedernal, Sabaneta, San Antonio, San José De Belén y Yaguilga, Habitadas por 877 Familias. La población se encuentra bien distribuida, sin desproporciones significativas entre niños, adultos y ancianos. No existen grupos indígenas en el Municipio, la totalidad de habitantes pertenecen al mestizaje.



1.DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Agrado es un Municipio de múltiples oportunidades ya que cuenta con una situación privilegiada al tener los diferentes climas todo el año, poseer una extensa red carretable, lo cual le da una ventaja competitiva en la parte comercial, lo que, en las condiciones actuales, se constituye en un factor muy importante para la reactivación local de la economía agraria y comercial.

En el campo, en el abastecimiento de los mercados locales y en la producción para la exportación, se puede buscar la generación de empleo y la reactivación económica. Con el fin de contribuir a despertar el interés entre las organizaciones agrarias.

Sin embargo, el mercado de los productos agrícolas ha sido manejado en forma empírica, casi sin tecnología, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- El manejo de cultivos tradicionales como el café y la ganadería en manos de grandes finqueros y manejo de frutas y producción de especies menores en mínima escala por parte de obreros y pequeños finqueros.
- En el Agrado, a diferencia de otros espacios geográficos del país, no se tiene una cultura de post-cosecha que permita conservar las frutas y productos agrícolas, regular su precio y comercializarlas más eficientemente.
- La existencia de minifundios, marginados del desarrollo, en buena parte del municipio, que supone cultivar sin planeación y sin tecnología.

En el Municipio de el Agrado existen más de 300 fincas en donde sus propietarios tienen sus pequeñas fincas de fácil explotación agrícola y reciben Asistencia Técnica por parte de CORPOAGROCENTRO con el propósito de mejorar las técnicas y forma de producción.

Puede afirmarse que en el Municipio de El Agrado, no se ha aprovechado el potencial que el suelo ofrece a la región debido a:

- Poca capacitación de los productores en la diversificación de cultivos especialmente de frutas, hortalizas o especies menores, induciendo y enseñando a la gente al manejo de nuevas alternativas.
- Las organizaciones existentes muestran falencias en su funcionamiento como organización ya que muchas de ellas subsisten por conveniencia debido a los recursos que reciben y no por la necesidad real de que sus integrantes valoren la importancia de trabajar unidos en aras de mejorar su forma y nivel de vida.

En cuanto a la organización empresarial, la mayoría de las explotaciones son de carácter personal o familiar, basadas en la producción no tecnificada, orientadas al mercado zonal y de intermediación. Esta forma de gestión, ligada a la falta de capacitación empresarial y a un inadecuado acceso a la información y a la formación, no permite que estas explotaciones encaren por sí mismas estudios de mercados, estrategias competitivas, aplicación de criterios de calidad y el desarrollo de una política comercial orientada a la satisfacción de los clientes internos y externos.

Se debe enfocar la capacitación empresarial, en un doble sentido. De una parte, capacitando a los agricultores para que administren en forma eficiente sus fincas y de otro lado, promoviendo la organización autónoma de los agricultores para la producción y la comercialización.



Esta situación del sector está relacionada con la baja capacidad empresarial y gremial y los bajos niveles de organización de pequeños y medianos productores, pese a los esfuerzos de entidades estatales e instituciones no gubernamentales para impulsar la conformación de organizaciones de productores y fortalecer su capacidad de respuesta a los mercados, su sentido de pertenencia y la cohesión social. El proceso se ha quedado corto en capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, social y empresarial, toda vez que la organización ha girado alrededor de la financiación de proyectos, presentándose un problema de sostenibilidad económica y social de las organizaciones.

Hace falta establecer sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, que sean económicamente viables, ambientalmente sanos, socialmente equitativos y con reconocimiento de los valores comunitarios que tienden a incrementar el crecimiento económico asociado al bienestar de los productores del campo.

Adicionalmente, con la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA), y las capacitaciones se deben implementar Beneficiaderos de café ecológicos de producción más limpia en redes sociales de conciencia ambiental y un desarrollo sostenible.

La reactivación del sector agropecuario mediante la generación de ingresos definitivamente es el punto de partida en el Municipio del Agrado para mejorar la calidad de vida de las familias teniendo en cuenta que la inversión para la generación de empresa complementado con la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras para manejo de especies menores y adecuación de terrenos e implementación de cultivos en la región hace parte de uno de los factores inmediatos. Por lo consiguiente la generación de empleo aumentaría de tal manera que el sector económico de este Municipio se reactivaría otorgando el equilibrio ecológico entre el medio ambiente y la población, dado por el buen uso racional de los recursos hídricos.

Lo anterior lleva al Municipio a pensar en implementar mecanismos para modernizar y manejar adecuadamente los mercados, en tal forma que se abran múltiples oportunidades y, al tiempo, se eliminen progresivamente las amenazas que afectan a los productores.

El incipiente desarrollo del sector turístico en el Municipio, presenta como primera causa un desarrollo institucional y organizacional débil desde lo público pues en primera medida no se ha realizado el Plan Municipal de Turismo el cual no ha permitido explotar y contribuir al desarrollo turístico de la región.

Además la inadecuada pertinencia de la educación turística, expresada en la débil formación empresarial para la competitividad y la profesionalización del talento humano.



2.DIMENSION AMBIENTAL

Estamos viviendo un momento de quiebre en el desarrollo de la humanidad, en el cual el paradigma ambiental se presenta como la prioridad para los gobiernos, empresas, organizaciones y sociedad en general. La urgencia de asimilar el desarrollo sostenible o sustentable es una condición para la acción de cualquier gobierno y éste sólo es concebible dentro de un "marco de equilibrio y armonía social, y en la medida en que no se incurra en deudas económicas, sociales, demográficas y ambientales que comprometan el futuro de nuestros herederos".

El Municipio de El Agrado posee una gran riqueza natural, determinada por la gran oferta hídrica de sus principales microcuencas (Chimbayaco, bajo Buenavista, Yaguilga y el río Magdalena) y variedad climática lo que configura la existencia de diferentes ecosistemas y una alta diversidad de especies de flora y fauna como también un enorme potencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo equilibrado de sus regiones.

Esta gran riqueza natural que contrasta con el uso inadecuado, deterioro de los recursos naturales y el desaprovechamiento de potencialidades que ofrece el territorio para su desarrollo, por lo cual se hace necesario abordar las acciones necesarias para corregir los desequilibrios e impulsar la fijación de una cultura de respeto y valoración del medio ambiente.

La presente administración consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, busca establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que pase transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de microcuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

Específicamente para nuestro territorio el desarrollo sostenible implica un cambio radical en la concepción del manejo de los recursos y de su conservación; significa cambiar de modelo tradicional de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales a favor de un desarrollo economicista y excluyente, por uno de desarrollo incluyente y sostenible que reconozca y valore la diversidad, la riqueza natural y cultural.

En la parte forestal no existen plantaciones de uso comercial, la economía en este sector es casi nula, resaltando únicamente aprovechamiento de tipo domestico de árboles nativos. En el área rural existen sectores donde se han desarrollado en un promedio de 50 Has. programas de reforestación productora y protectora.

Se deben implementar estrategias para solucionar la principal problemática ambiental del Municipio de El Agrado como es:

1. DISMINUCIÓN DE CAUDALES. Déficit frecuente del recurso agua. Por el gran deterioro de los recursos naturales de toda el área rural del municipio en época de verano las aguas se reducen considerablemente y como consecuencia se presentan conflictos por el uso del agua, que terminan finalmente en la pérdida de cosechas, hechos que ocurren principalmente en las veredas de Pedernal, La Galda, La Yaguilga, San José de Belén y Sabaneta.



2. EROSIÓN. Hay empobrecimiento paulatino del suelo fértil en toda el área cultivable del municipio. En época de invierno el arrastre de sedimentos es de gran magnitud influyendo notablemente en el empobrecimiento de los suelos y en la mala calidad del agua.

3. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. Tres factores influyen principalmente en este problema: 1), aguas residuales producto del beneficio del café; 2), aguas de uso doméstico y 3), El material de suelo arrastrado en época de invierno. Existen otros factores como la mala disposición final de residuos de agroquímicos, mayormente en el área ocupada para la producción de cultivos semestrales. El resultado es agua de mala calidad.

4. MAL USO DEL AGUA. No existe cultura para el manejo del agua. En toda el área agrícola y pecuaria del municipio, no existen reglamentación sobre el uso y manejo del agua. La utilización del agua para riego en un 65% es por gravedad y el restante por bombeo. En el primer porcentaje no hay prudencia en el uso y es derrochada porque aparentemente no les cuesta.

Otros problemas ambientales de menor impacto en el municipio son la contaminación del aire por la quema en la producción de ladrillo (dos chircales) localizados en el perímetro urbano y en menor escala los desechos de la combustión vehicular. Se considera que no hay contaminación auditiva ni visual, por el contrario se goza de paz y de hermosos paisajes. El aspecto de la disposición final de los desechos sólidos, se maneja en una manera casi integral. Por razones técnicas y de salubridad se lleva a la empresa de Biorganicos ubicada en Garzón.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El esquema de ordenamiento territorial municipal, se encuentra desactualizado, es el momento indicado para someterlo a revisión y ajustes pues ya cumplió con las metas originales para corto y mediano plazo, y es necesario incluir objetivos, metas y proyectos futuros.

Existe un estudio de actualización contratado por la anterior administración que no refleja las necesidades actuales del municipio, quedo mal estructurado y no fue presentado al Consejo Municipal para aprobación, por lo cual no es posible considerarlo como actual.

Las normas urbanísticas contempladas en el EOT, no han sido cumplidas a cabalidad ni se han tenido en cuenta para el desarrollo constructivo del municipio, por falta de responsabilidad, autoridad y compromiso con la comunidad, no existe ni se incentiva la cultura de respeto y cumplimiento a la normatividad constructiva y de conservación del patrimonio arquitectónico que promueva la identidad característica del municipio, por ello se ven construcciones de cualquier estilo contribuyendo a la decadencia de conservación del entorno (fachadas, cubiertas, tipologías etc.); la construcción de viviendas nuevas en su mayoría no cumplen con los estándares mínimos de sismo resistencia entre otros requisitos.



3. DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO CON CULTURA EN LA SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

La situación de salud en el Municipio de El Agrado plantea grandes retos para afrontar las necesidades que se han venido presentando a lo largo de estos años, pues nos encontramos con las siguientes situaciones: mortalidad infantil de 1 x 100 NVR, mortalidad materna de 0%, tasa de natalidad de 1,02%, tasa de embarazo en adolescentes de 21,4%; porcentaje de gestantes que inicia su control prenatal en el primer trimestre es de 79,2%, porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales es 44,2%, estos porcentajes a 2007; la utilización de métodos anticonceptivos en la población femenina es del 45% y solo el 6% de la población entre los 14 y 19 años que han iniciado actividad sexual los utiliza (datos del 2007, SICAPS); incidencia de tuberculosis en el 2005 un caso, en el 2006 0 casos y en el 2007 2 casos; se presentaron 7 intentos de suicidio en el transcurso del año 2007, el cual aumento en un caso (6 casos) con respecto al año 2006 y en 4 casos (3 casos) con respecto al año 2005, probablemente porque no se denunciaban los casos. En lo referente a las muertes por accidente de tránsito se presentaron dos durante el año 2007.

En cuanto al estado nutricional el municipio para el 2007 en menores de 12 años presento una desnutrición global de 9% por encima del promedio departamental que fue del 6% y en desnutrición crónica el 13 % por encima del promedio departamental que fue del 12% y la desnutrición aguda de un 8% muy por encima del promedio departamental que fue de 4%.

A 31 de diciembre de 2.007 en el municipio de el Agrado cuenta con 9340 habitantes (según DAÑE), de los cuales 360 personas se encuentran afiliadas al Régimen contributivo, 7881 al Régimen Subsidiado, 201 afiliados a regímenes especiales correspondientes a población excluida de la Ley 100/93 (Magisterio y Fuerzas Militares). Quedan 1057 personas clasificadas como vinculadas, las cuales deben ser atendidas por la IPS. Pública con los recursos asignados por el SGP para atención de la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda.

Para garantizar la cofinanciación de la continuidad del régimen subsidiado se percibe un déficit económico por parte del Municipio que debe asignar el 30% comprometido en el proyecto de ampliación de cobertura universal adelantado en el 2005, para lo cual no cuenta en su presupuesto con recursos propios.

El Municipio se encuentra descentralizado y por ello asume las competencias de aseguramiento, prestación de servicios de salud y salud pública, a través de la IPS Hospital San Antonio de Agrado por tanto se cuenta con una red prestadora de servicios de salud pública conformada por el Hospital Municipal de primer nivel de atención ubicado en el área urbana y que en la actualidad esta acogido al convenio de reestructuración a 10 años, de los cuales ya han condonado dos, actualmente se encuentra pendiente del resultado de la vigencia 2.007.

Respecto al sistema integral de información en salud del total de afiliados al régimen subsidiado, es decir de 7881 han aplicado en la base de datos única de afiliados el 78.55% faltando cargar ante el consorcio fidufosyga 21.45% usuarios, en la actualidad existe una persona contratada para adelantar dicha depuración y envío de base de datos. De otro lado la educación en el municipio de el Agrado, según la Jefatura de Núcleo, cuenta con una tasa



de cobertura del 90% para la básica y la media, la tasa de deserción esta analizada en un 5.65% y la tasa de analfabetismo según el DAÑE en área rural y urbana tiene un promedio del 19%; los anteriores aspectos, nos llevan a plantear una proyección de incremento en tasas de coberturas y de disminución en tasas de analfabetismo.

En lo referente a las pruebas de estado ICFES y las pruebas SABER la educación en el Municipio está en nivel medio y bajo respectivamente, niveles que deben ser incrementados mediante estrategias de impacto si se quiere proyectar unos buenos resultados de los estudiantes.

La educación en el municipio requiere que los padres de familia y los docentes tengan una mayor participación en las diferentes capacitaciones y escuelas de formación de modo tal se conviertan en actores movilizados y dinámicos en la formación de los educandos, pues el promedio de participación de padres de familia es del 15% según las instituciones educativas.

La infraestructura de los centros educativos presenta déficit en salas de informática, mantenimiento y adecuación en las plantas físicas, funcionamiento de una biblioteca Municipal que permita a los alumnos y alumnas tener mayores fuentes de consulta y de lectura.

La infancia, adolescencia y juventud, presenta un déficit en atención a casos de maltrato y abuso pues no existe el cargo de comisaría de familia que cuente con el apoyo de un equipo interdisciplinario, y en datos precisos sobre información no se cuenta con una base confiable que permita dar mayor atención a este grupo etéreo tan fundamental para la sociedad agraruna.

Según ICBF 901 niños y niñas son beneficiarios de los programas de restaurantes escolares y complementos alimentarios.

Se observa que hacen falta campañas de socialización y formación e implementación del código de infancia y adolescencia, como también sobre la ley de la juventud.

El consejo municipal de juventud, está conformado pero no tiene mayor incidencia en el trabajo con los jóvenes.

Otro grupo etéreo importante en el municipio es el de los adultos mayores el cual recibe en el municipio 3 programas nacionales que son el de los almuerzos con el cual se benefician 100 adultos mayores, el de los mercados con el cual se benefician 60 y el de el pago en efectivo que beneficia 130 adultos mayores.

El ancianato municipal, tiene 9 adultos mayores los cuales son atendidos por las funcionarias que allí laboran, ninguno de ellos ni sus familias, aporta en lo económico para su sostenimiento.

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que aún persisten en el Municipio de El Agrado se hace necesario desarrollar una estrategia de intervención integral, transversal y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del Gobierno, que promueva la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas).

En este sentido, el Municipio de El Agrado, requiere articular la oferta de programas sociales del Municipio con las del Gobierno Departamental y Nacional para suplir las condiciones mínimas de calidad de vida. Por ello, se evidencia la necesidad de focalizar la inversión



social de manera coordinada, con el fin de articular los esfuerzos y recursos en el mismo grupo objetivo de familias (en las más pobres). En consecuencia y teniendo en cuenta el elevado número de familias viviendo en condiciones de pobreza extrema, y que dichas familias necesitan atención preferente, el Gobierno del Municipal, considera necesario establecer los proyectos que apuntan a combatir la pobreza local, como proyectos de inversión prioritarios.

El Municipio de el Agrado se ha caracterizado por promover el deporte y especialmente las escuelas de formación deportiva para niños, niñas y adolescentes creando semilleros que pretenden representar al municipio no solo a nivel departamental sino Nacional; los escenarios para realizar dichas prácticas son base fundamental para alcanzar estos propósitos, a continuación se hace una breve descripción de los existentes en el Municipio y su estado actual.

A nivel urbano y rural existen 26 escenarios deportivos, los cuales presentan deterioros en placas, cerramientos, dotación de tableros, demarcación (delineación deportiva) y adecuaciones adicionales (soporte estructural, drenajes etc.) a nivel urbano se necesita una cancha adicional para la práctica de fútbol. La Plazuela de Belén (cancha de fútbol) necesita de un cerramiento, especialmente de mallas de protección detrás de los arcos para preservar las viviendas aledañas, el barrio San Agustín tiene un escenario que carece de tableros, cerramientos, iluminación, Manizales, escenario que alberga gran cantidad de jóvenes, también carece de mantenimiento, así mismo, el principal escenario deportivo, La Magdalena necesita readecuación de la carpeta de soporte para la gramilla, pues presenta baches y hundimientos, además, desde hace varios años se viene hablando de proyectos de graderías, pista atlética e iluminación y a la fecha continua sin ellos.

Relacionando el deporte y la salud se observa que en el Municipio hace falta promover los hábitos deportivos y recreativos para las personas adultas, con el fin crear una cultura deportiva con énfasis en el Bienestar.

Se observa también que hace falta un historial que sirva de base en la planificación de campeonatos y eventos, en las diferentes disciplinas deportivas.

El municipio solo tiene un parque realmente establecido, que aunque es nuevo merece atención en cuanto a mantenimiento, dotación de canastillas para recolección de basuras, adecuación de la iluminación, mantenimiento de la jardinería y reparación de adoquines y sillas.

Lo anterior evidencia la falta de lugares de esparcimiento a la población, haciéndose necesaria la construcción y dotación de estos, para generar bienestar y distracción a la comunidad y por ende mejorando el entorno.

Igualmente se observa la carencia de parques infantiles, solo existe uno en el barrio caracolito y cubre una población muy baja, siendo que la población infantil en el municipio es alta y se requiere de estos escenarios para otros sectores del municipio.

La cultura es otro sector fundamental en la vida de los agradunos, el talento musical ha permitido que la escuela de formación musical a nivel de banda tenga un promedio de 60 niños y niñas que representa al municipio en diferentes eventos a nivel municipal, departamental y nacional, por ahora hace falta legalizarla mediante acto administrativo.

Se carece de una línea base de eventos y cronogramas desarrollados en el municipio donde se resalte el trabajo de los artesanos, danza y teatro, además no se cuenta con un escenario propio para esta actividad.

Los talentos y las habilidades artísticas de niños-niñas y jóvenes requieren de una mayor capacitación para desarrollar artes y oficios que impulsen el espíritu emprendedor y empresarial de los y las agradunos.



El municipio a nivel de seguridad cuenta con una estación de policía que adelanta diferentes programas de atención a la ciudadanía, el VICOM (Vigilancia Comunitaria), que es uno de ellos requiere del apoyo interinstitucional para seguir funcionando. Los consejos de seguridad necesitan de la cooperación intersectorial que permita brindar un trabajo en red de apoyo para luchar contra la delincuencia común y generar mayor liderazgo por parte de las diferentes instituciones que ofrecen sus servicios sociales a la población.

El municipio en sus diferentes sectores, tales como el comercial, de transportadores, educadores y la sociedad agraruna, requieren de programas que promuevan el buen trato y la convivencia ciudadana con el fin de elevar los niveles de calidad en las relaciones sociales de los diferentes actores municipales, a lo anterior se une la falta de conocimiento en derechos humanos, paz y no violencia con el fin de reforzar el programa de paz para la convivencia.



4. DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La vivienda en el Agrado merece especial atención, pues aunque no existe un censo actual de viviendas, se calcula una cantidad aproximada de 1550 a 1600 viviendas a la fecha en la zona urbana y un promedio de 850 en la zona rural, la mayoría de las cuales utilizan la técnica constructiva del bahareque, y en un porcentaje menor, siendo el segundo más utilizado, construcciones en ladrillo tolete y bloque, pero en su mayoría sin cumplir la norma sismo resistente de obligatorio cumplimiento a nivel nacional.

Estas viviendas en un porcentaje alto y principalmente las de bahareque, se encuentran en regular o mal estado, pues precisan de reparaciones en cubiertas, paredes y/o construcciones básicas como unidades sanitarias, pisos y otros.

Es también de anotar que no se siguen las normas establecidas en el EOT, para la construcción de viviendas, pues se hace caso omiso a las restricciones de construir en zonas de riesgo por inundación y otras, no se hacen los trámites necesarios exigidos y no ha habido control por parte de la institución encargada.

En muchos casos se hace evidente la falta de vivienda digna para personas, pues muchas familias viven en viviendas de sus padres, familiares o amigos, encontrándose varios núcleos familiares por vivienda, lo que genera conflictos, violencia intrafamiliar y otros problemas, debido a esto y a otros factores como desplazamientos por violencia, hay déficit de viviendas en el municipio.

La vivienda en el municipio presenta inconsistencia a nivel de estratificación, se hace urgente un nuevo estudio de estratificación real ajustado a la situación actual del municipio, para evitar desajustes injustificados a este nivel, es necesario que en la administración municipal exista un sistema informático (banco de datos) real y actual, que sea fácil de consultar y de actualizar de acuerdo a la progresión de la vivienda en el municipio.

A nivel del casco urbano, la red vial principal que esta pavimentada, (carreras 4 y 5 principalmente), se encuentran en estado deplorable, es una pavimentación en concreto que ya está totalmente quebrado, con fracturas y desprendimientos en la mayoría de la obra, ocasionando que las vías estén en pésimas condiciones de tránsito, la vía principal (calle 5) pavimentada con asfalto, que corresponde al departamento para su mantenimiento también se encuentra en estado deficiente, las demás vías que en este momento se están pavimentando son 22 cuadras que en pocos días serán entregadas al servicio, y las restantes son calles sin pavimentación que están en mal estado por la temporada invernal, se debe tener especial cuidado al momento de pavimentar nuevas calles, es decir se deben hacer los tratamientos requeridos (adecuación de redes y cajeros) para garantizar que las nuevas obras cumplan con las especificaciones de las rasantes para que no queden sobre los andenes sino al contrario y evitar problemas de inundaciones a las viviendas; en la zona rural la mayoría de las vías requieren atención de mantenimiento y en gran parte de las vías se necesitan obras de arte.

Es necesario tomar medidas en acuerdo con el departamento y otras entidades para garantizar la adecuada atención a las vías y que presten un buen servicio al transporte municipal. En el Municipio de El Agrado el suministro de agua potable llega a sus pobladores por gravedad y se surte del acueducto regional para los Municipios de El Agrado y El Pital de la Quebrada La Yaguilga, el 96% de las viviendas del sector urbano cuentan con este



servicio y la población rural (4000 habitantes) en un 45% poseen solución del servicio de agua a través de acueductos veredales, mientras que el 55% toman el agua directamente de la fuente y la llevan hasta las viviendas en mangueras, presentándose en épocas de verano un nivel alto de disminución de caudales y el servicio se vuelve deficiente.

Existen problemas de carácter técnico en las redes de conducción y distribución, en resumen el servicio de agua es deficiente a pesar de que el municipio ha destinado grandes recursos económicos para el acueducto regional. Se hace necesario tomar medidas como la construcción de un tanque adicional en la planta de re-cloración del municipio para garantizar el abastecimiento durante las 24 horas del día, se necesita personal capacitado e idóneo para el manejo de la planta de agua, y prestación de servicios de reparación y mantenimiento, se hace necesario la presencia de un responsable de la empresa que habite en el casco urbano, que de soluciones reales e inmediatas al servicio de acueducto del municipio.

Hay una característica importante de resaltar, LA FALTA DE CULTURA EN EL MANEJO DEL AGUA, esta situación se ve reflejada en el poco interés y sentido de pertenencia de nuestros pobladores para la conservación del Medio Ambiente.

Según estudios de cobertura realizados por Aguas del Huila para el año 2007, el 85% de la población del casco urbano cuenta con el servicio de alcantarillado servicio que en la actualidad es prestado por la empresa regional APA (aguas y aseo de Pital y Agrado S.A E.S.P.), el porcentaje restante, vierte las aguas servidas a los drenajes naturales existentes en el municipio, generando focos de contaminación ambiental y criaderos de zancudos, situación que debe ser corregida para garantizar el bienestar a la población.

Muchas viviendas en la actualidad, en nuestro municipio no cuentan con unidades sanitarias, generando mala calidad de vida directa e indirecta a los habitantes del municipio.

Las aguas servidas tienen como destino las lagunas de oxidación, que han sido construidas para darles un tratamiento de depuración antes de ser entregadas al cauce de la quebrada Yaguilga, pero se ha encontrado que las lagunas solo tienen un periodo de servicio de 12 horas al día, dejando las restantes al paso directo a la quebrada, por lo cual está trabajando a medias es decir al 50% de la capacidad, situación que debe ser corregida, prestando el servicio las 24 horas del día; no cuentan con aislamiento ni cerramiento adecuado que impida el paso de personal particular, generando riesgos a personas que puedan acceder a las instalaciones; requieren de un manejo especializado para garantizar el correcto funcionamiento, se necesita de tratamiento a las aguas para evitar los malos olores que afectan a la población más cercana, los habitantes del barrio Chimbayaco, y evitar futuras epidemias y proliferación de zancudos.

Las redes del municipio, aun tienen tramos que deben ser repuestos, pues son en tubería de cemento que pueden colapsar y ocasionar problemas, se deben hacer reposiciones aumentando los diámetros de las tuberías para garantizar su funcionamiento a futuro.

Hay que tener muy en cuenta que las redes de alcantarillado deben ser separadas de las de aguas lluvias, construyendo sistemas independientes para evitar colmatamientos por arrastre de tierra y otros.

A nivel rural no existen redes de alcantarillado, solo se utilizan en baja proporción los pozos sépticos de regular construcción y funcionamiento según estudios de Aguas del Huila solo el 33% de la población tienen algún tipo de alcantarillado, en muchos casos las letrinas sin pozo séptico, y el restante manejan las disposiciones a campo abierto vertiendo las aguas negras a fuentes de agua; esta situación se está presentando en las 23 veredas del



Municipio trayendo deficiencias en la disposición final de residuos, con dificultades en el mismo sentido para la implementación del PGIRS, siendo las fuentes hídricas las principales afectadas por vertimiento de aguas servidas, además es preocupante la situación de aguas residuales por el lavado del café en las partes altas, afectando directamente con la contaminación los cauces de las principales quebradas del municipio, de las cuales se suplen de agua los habitantes aledaños al recorrido de las mismas.

El Gobierno Nacional ha diseñado la estrategia para que todos los departamentos del país cuenten con un Plan Departamental de agua y saneamiento básico, con el fin de que en 2019 se logre la cobertura universal en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Con estos planes se busca concertar entre los diferentes actores para que concurren en la cofinanciación de los proyectos de pre inversión e inversión en el sector.

Para el desarrollo del Plan Departamental, se fortalecerá institucionalmente a los municipios en el manejo empresarial y esquemas asociativos regionales, articulando las diferentes fuentes de recursos, con un mejor control en la ejecución de los mismos y sin perjuicio de las autoridades competentes. Igualmente se modernizará institucionalmente el Departamento, para la mejor operación y desarrollo de los proyectos que cofinanciará con los municipios especialmente con el Agrado, lo que supone que estos presenten los proyectos y tengan comprometidos sus recursos del sistema general de participaciones en proyectos ya ejecutados o en ejecución, que participe la empresa regional de servicios públicos (Aguas y Aseo del Pital y Agrado E.S.P S.A) y que se garanticen los recursos proyectados (SGP).

De otro lado para el Municipio, el desarrollo del Proyecto hidroeléctrico El Quimbo, el cual no solo creará condiciones para atender la demanda futura en materia energética, sino además dotar el Municipio de posibilidades de desarrollo económico y competitivo a nivel nacional.

Las instalaciones de la Alcaldía Municipal cuentan con muchos años de existencia, razón por la cual amerita de una reevaluación en el equipamiento funcional relacionado al Sistema Eléctrico, infraestructura y seguridad de tal forma que en un futuro cercano contemos con unas instalaciones ajustadas a la actualidad, cómodas, funcionales y modernas, que permitan el buen desempeño de los procesos.

El **MATADERO MUNICIPAL**, en la actualidad está en etapa de plan gradual de cumplimiento PGC, registrado en el INVIMA, pues la ley establece que no deben hacerse sacrificios de bovinos, porcinos y otros en instalaciones que no cumplan con los estándares mínimos de sanidad, que garanticen la inocuidad de las carnes, por tanto a muy corto plazo, el matadero municipal deberá desaparecer como existe en la actualidad, pues de acuerdo a la normatividad establecida por el INVIMA, estas instalaciones violan todos los procesos debidos, situación que obliga a la utilización de un matadero regional que garantice el abastecimiento de carnes a la población del Agrado; todo esto en aras de brindar mejor calidad de carnes y evitar riesgos de enfermedades a los consumidores. Igualmente, la **PLAZA DE FERIAS**, presenta riesgos, pues se encuentra dentro del perímetro urbano, aledaña a zona residencial, y a la vía de acceso principal del municipio, lo cual genera conflicto de uso de suelo, es decir debe ser trasladada a otro sitio que se ajuste a los requerimientos establecidos dentro del EOT, que garanticen su correcto funcionamiento y ubicación; igualmente la **GALERÍA**, necesita de una remodelación y adecuación que garantice la prestación del buen servicio.

En la actualidad se encuentra en ejecución la obra de construcción de la red de distribución de gas domiciliario en el casco urbano, la cual deberá brindar el servicio a la totalidad de los habitantes del municipio con excelente calidad, para lo cual se necesita de la supervisión por parte de la administración municipal.

Servicio existente únicamente en el casco urbano, en la actualidad es prestado por la empresa regional APA (aguas y aseo de Pital y Agrado S.A E.S.P.), se debe generar la cultura del reciclaje en la población, separación y/o clasificación de las basuras en la fuente,



garantizando eficiencia en la disposición final de los residuos lo que generara beneficios tanto económicos (descuentos en el cobro de aseo) a los usuarios, y beneficios aun mas importantes como el de contribuir a la conservación del medio ambiente; estos residuos en la actualidad son trasladados a la empresa regional **BIORGANICOS** del municipio de Garzón, empresa de la cual es socio y accionista el municipio de el Agrado, misma que por falta de proyección se encuentra en estado crítico pues en la actualidad necesita adecuaciones que permitan un correcto manejo y disposición final de los residuos, y evite el cierre definitivo, genere ganancias y sea auto sostenible.

A nivel rural no existe ningún tipo de manejo de residuos lo que está contribuyendo a la contaminación del medio ambiente; es evidente que en toda la población del Agrado es necesario inculcar e inducir la cultura del reciclaje, la correcta disposición de los residuos y la conservación del medio ambiente, para mejorar la vida del planeta desde ya.

Servicio prestado por la Electrificadora del Huila que abastece el 100% de la población, el cual puede ser mejorado evitando tantos cortes y fallos de tensión, y otros factibles a correcciones de las redes y soporte.

Se necesita hacer ampliación de redes eléctricas en algunas veredas que garanticen la prestación del servicio a viviendas nuevas que no estaban contempladas en las redes iniciales, actualmente el porcentaje sin el servicio es mínimo, en la zona urbana la principal deficiencia incurre en la mala calidad del servicio de alumbrado público, que se puede corregir fácilmente haciendo mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias instaladas e instalando nuevas en sitios críticos que no las tienen.

El servicio de telefonía conmutada a través de red física es prestado por la empresa de telecomunicaciones TELEFÓNICA - TELECOM, que brinda el servicio a gran parte de la población, pero que debido al auge y la disminución de costos en la telefonía celular brindada por las principales empresas (COMCEL - MOVISTAR Y TIGO), han perdido suscriptores.

En la actualidad el servicio telefónico en el municipio es muy eficiente gracias a la telefonía celular ya que la mayoría de los habitantes poseen un equipo celular y el cubrimiento en señal es muy bueno en todo el territorio de El Agrado.

En la actualidad el municipio cuenta con el servicio de internet conmutado prestado principalmente por la empresa Telefónica - Telecom, a las personas que lo requieren a través de la línea telefónica, aunque no es el mejor servicio en velocidad si cumple con las necesidades básicas de comunicación, a nivel de instituciones, el servicio es brindado por el Ministerio de Comunicaciones por intermedio de la empresa Compartel (servicio satelital) la principal beneficiada es la Institución educativa, a pesar de no cubrir la totalidad de la población estudiantil, ya hace presencia en algunos centros educativos urbanos 100% y rurales un 5%, a nivel de la alcaldía se cuenta con el servicio durante 4 horas al día lo que no es suficiente para el uso que se requiere.

Se hace necesario incentivar la prestación de un servicio de mejor calidad y rendimiento a la totalidad de la población.



5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Un Gobierno al servicio del ciudadano, es el punto de partida para generar la confianza en la gestión de los asuntos públicos. Dos aspectos son fundamentales: En primer lugar, se deben generar estrategias tendientes a modificar aquellas percepciones ciudadanas sobre la Administración, referidas a su ineficacia e ineficiencia, arbitrariedad, corrupción, clientelismo, despilfarro y mal uso de los recursos públicos, en tanto éstas generan bajos niveles de credibilidad, ingobernabilidad y desconfianza; y, en segundo lugar buscar la consolidación de una política activa de atención al ciudadano, que incorpore la responsabilidad del funcionario frente al público, el adecuado trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos y la competencia y calidad en la prestación y provisión de los servicios.

La administración Municipal en los aspectos administrativos, técnicos, tecnológicos y de modernización de sus sistemas de información, presentan un nivel bajo en su aplicación y uso, puesto que son aspectos fundamentales en el propósito del fortalecimiento de la institución y en el compromiso por garantizar una gestión transparente y eficiente, por ello se debe permitir que cada una de las Secretarías obtengan las herramientas necesarias para consolidar la información que amplíe las posibilidades de interacción con otros entes y hacer control, seguimiento y evaluación a la gestión pública, propiciando la elaboración de indicadores que robustezcan el tan valorado compromiso por hacer Rendición de Cuentas a la comunidad.

En el marco de la organización pública, conviene situarse en la perspectiva del concepto de CALIDAD aplicado a la Administración Municipal se debe funcionar mejor, que cueste menos y que sean más responsable y receptiva a las demandas ciudadanas, es decir se hace necesario realizar un proceso de reestructuración en el funcionamiento del Municipio que garantice la solvencia y estabilidad del gasto.

La Administración Municipal empezó un proceso denominado Modelo estándar de control interno que permite establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las generalidades y requisitos mínimos establecidos en la misma, proceso que busca mejorar la gestión Administrativa y Financiera del Municipio.

En cuanto al estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, éste presenta su implementación en la vigencia anterior el cual se debe continuar y mantener, con relación a la socialización "MECI", su avance es bajo, pero se espera culminar esta etapa del proceso para el mes de Diciembre del 2008.

El Municipio para su inversión se basa principalmente en los recursos determinados por la Ley 715 de 2001, especialmente en los recursos para propósito general que se encuentran condicionados a factores como nivel de pobreza, población, esfuerzo fiscal y administrativo; aunque se hayan presentado reducciones por parte de la nación, se ha demostrado que aun así, han mantenido un comportamiento ascendente debido al esfuerzo fiscal y Administrativo del Municipio.

Sin embargo las Administraciones se han fundamentado más en el trabajo que se realice con la comunidad en la persuasión y concientización de los contribuyentes frente a la necesidad y obligatoriedad de cancelar total y oportunamente sus obligaciones tributarias proceso que fortalecerá al Municipio en Inversión Social y funcionamiento.



MARCO ESTRATÉGICO



EJE ESTRATÉGICO 1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Agraduna

La problemática del desarrollo para un Municipio como El Agrado es compleja y en consecuencia el reto que tendrá que asumir es de gran magnitud, poder contar en los próximos años con un Municipio dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere la puesta en común de una visión de región y acciones en el mediano y largo plazo, así como la asignación de roles a los diferentes actores involucrados; de esto deberán hacerse conscientes los Agradunos quienes tendrán que entender que su futuro está en proporción al desarrollo del Departamento y la Nación.

En este sentido cobra importancia la idea de que el desarrollo del Municipio irá de la mano de un gobierno consiente de la necesidad de construir un Agrado que garantice una mayor presencia de nuestros bienes y servicios en el país, que respalde los propósitos de internacionalización y dinamice la economía en su conjunto, un capital humano que soporte las mejoras en productividad y una sociedad incluyente que amplíe las oportunidades al conjunto de la población. En cada uno de los aspectos el camino que tendrá que recorrer el Municipio exige una gran coherencia, profundidad, sensatez y audacia por parte de la Administración Municipal.

En ello radica el interés por fortalecer una cultura para los negocios, crear las condiciones adecuadas para hacer del emprendimiento y la asociatividad estrategias a favor del crecimiento y la generación de empleo, el impulso a sectores de gran apoyo al bienestar de los Agradunos, como el agropecuario, Turístico y La Economía solidaria.

Agrado futuro empresarial, compromiso de todos, parte de la premisa de ser esta una comunidad bien dotada de recursos naturales, pero que no ha invertido en desarrollar otros factores con ventajas más avanzadas: recursos humanos, capacidad técnica, infraestructura productiva, esquemas de organización empresarial; los cuales han sido incorporados en la agenda del desarrollo para los próximos años por considerarse determinantes en las iniciativas de mejoramiento de la productividad y aumento de la competitividad .

Para lograr los resultados esperados, el Gobierno Municipal trabajará en una estrategia conjunta, concertada y articulada con el Gobierno Departamental, el Ministerio de Agricultura, Corpoagrocetro, Sena y Universidades.

1.2. SECTOR AGRICULTURA

Objetivo del Sector: Mejorar la competitividad y sostenibilidad en el sector agropecuario, buscando la articulación y la equidad en los procesos de desarrollo rural



Para lograr el objetivo se proponen los siguientes programas:

1.1.1 PROGRAMA: DESARROLLO RURAL, CON ASISTENCIA TÉCNICA

OBJETIVO: Comprometer al sector productivo en formación integral y técnica en temas Agropecuarios

Se pretende con la realización de éste programa continuar con los procesos de asistencia técnica rural que se venían ofreciendo a través de la cofinanciación con el Centro Provincial-Corpoagrocentro con el fin de lograr que los instrumentos de política sectorial sean aprovechados efectivamente por los productores de bajos ingresos.

Se trabajará conjuntamente con las entidades competentes (Gobernación-SENA-Universidades) para avanzar hacia la cultura de la regionalización y el desarrollo de competencias para el manejo de un solo lenguaje, facilitando la visión global y la articulación con mercados, generando una formación emprendedora y visionaria con estándares de calidad.

Se impulsará la formación del recurso humano para la diversificación de nuevos cultivos en sistemas Productivos Locales, para lograr mayor competitividad y ofrecer a los productores otras fuentes para mejorar sus ingresos, para lo cual se realizarán todas las gestiones necesarias para el desarrollo de intercambios de conocimientos y oportunidades de formación de los productores, empresarios e instituciones que los conforman y cuya preparación los pueda potenciar.

1.1.2 PROGRAMA: PARA UN AGRADO EN DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO: Vincular a las familias de la zona rural en proyectos auto sostenibles y en formación empresarial

Se pretende con este programa disponer de políticas que coadyuden al mantenimiento de la seguridad alimentaria, a través de mantener a las familias campesinas en el sector rural y con el apoyo de las economías campesinas a nivel de acceso a asistencia técnica, líneas de crédito favorables para producción y mercadeo para emprender procesos auto sostenibles que mejoren la calidad de vida, la alcaldía municipal se vinculara al programa RESA (Comité de cafeteros) el cual viene trabajando con el municipio para fortalecer estos programas.

A través de Corpoagrocentro y el SENA se capacitara a los grupos ya conformados y productores agropecuarios en formación empresarial y potencialidad exportadora para que proyecten sus productos y aprendan a manejar los estándares de calidad.

El programa de apoyo al acceso y legalización de tierras busca la implementación de los programas nacionales de saneamiento de tierras a nivel departamental, mediante convenios con el INCODER. La política de tierras deberá recaer principalmente en las instancias territoriales, para lo cual éstas fomentarán la creación de bancos y fondos municipales de tierras, para el beneficio de comunidades campesinas, desplazados, y grupos de mujeres cabeza de hogar, principalmente.



En el desarrollo y ejecución de este programa se realizarán convenios de concurrencia y cooperación para la formulación y acompañamiento técnico de los proyectos productivos. Se considera, por lo tanto, el apoyo para identificar las necesidades de títulos, la identificación de predios, el manejo de los aspectos legales y técnicos, y la cofinanciación para el registro de los títulos.

1.1.3 PROGRAMA: DESARROLLO-AGROAMBIENTAL

OBJETIVO: Comprometer y vincular a los productores agrícolas en la conservación del medio ambiente

En este programa se quiere establecer sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, que sean económicamente viables, ambientalmente sanos, socialmente equitativos y con reconocimiento de los valores comunitarios que tienden a incrementar el crecimiento económico asociado al bienestar de los productores del campo.

Adicionalmente, con la implementación de capacitaciones a los productores de café, en buenas prácticas agrícolas y con la construcción de beneficiaderos ecológicos que a través del Ministerio de Agricultura se gestionaran, se pretende impulsar la producción más limpia en redes sociales de conciencia ambiental, asegurar el bienestar y el desarrollo sostenible.

1.1.4 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN

OBJETIVO: Modernizar la infraestructura productiva en el Municipio

Con el programa se avanzará en la modernización de la infraestructura productiva y de comercialización del sector, se hará seguimiento a los proyectos realizados y presentados para la construcción de distritos de riego en las veredas La Escalereta y La cañada radicados en Aguas del Huila.

1.4 SECTOR TURISMO

Objetivo del Sector: Impulsar y fortalecer el desarrollo Turístico del Municipio
Para lograr el objetivo se proponen el siguiente programa:

1.2.1 PROGRAMA: TURISMO FUTURO EMPRESARIAL Y CULTURAL

OBJETIVO: Posicionar al Municipio como ruta turística a nivel Regional

El Municipio de El Agrado cuenta con atractivos turísticos importantes, que adecuadamente promocionados, son foco de atracción para un amplio grupo de turistas tanto regionales como nacionales e internacionales.

Es por tanto una obligación identificar, caracterizar y potencializar la riqueza turística, elaborando el Plan Turístico Municipal, concertado entre sectores público y privado, que permitan coordinar y centrar esfuerzos y recursos, en los aspectos en los que se presentan las principales fortalezas.

Se avanzará en la actualización de inventarios de atractivos, consolidación y apropiación de la información primaria y secundaria que alimente el plan Turístico Municipal.



1.5 SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Objetivo del Sector: Mejorar los procesos de participación comunitaria en el Municipio
Para lograr el objetivo se proponen los siguientes programas:

1.3.1 PROGRAMA: AGRADO FUTURO EMPRESARIAL

OBJETIVO: Formación Empresarial y Emprendimiento

Una buena gestión de la administración Municipal siempre será positiva, aunque por sí sola, es insuficiente. El papel de la administración será el de promover consensos y compromisos con otros actores para lograr el desarrollo del Municipio, la productividad no sólo tiene implicaciones sobre la economía, tiene también implicaciones sociales, y su fin último es mejorar la calidad de vida de las personas, ya que las mejoras de productividad generan mayores niveles de competitividad y por lo tanto beneficios generales a la población.

El esfuerzo en este programa se encaminará a fortalecer las organizaciones existentes, a promover la inclusión en la economía solidaria y a crear condiciones para que nuevos emprendimientos tengan sostenibilidad, esto último se desarrollaría a través de Corpoagrocentro, el SENA y Cámara de Comercio.

1.3.2 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

OBJETIVO: Organizaría participación y el fortalecimiento asociativo y gremial

El Plan de Desarrollo 2008-2011 pretende promover en las Juntas de Acción Comunal estrategias de desarrollo que conlleven a la superación de prácticas que las han debilitado como falta de visión, adopción de objetivos y propósitos claros sobre el presente y futuro de las organizaciones y proyección en la comunidad.

La Acción Comunal hace parte de las organizaciones cívicas que de manera histórica han desarrollado estrategias para el fortalecimiento de la democracia y la atención a problemas de marginalidad y pobreza. Ésta se constituye en organismos con capacidad de proponer acciones sociales y políticas para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de sus comunidades. Los actuales retos impuestos a la sociedad civil y a las Juntas de Acción Comunal exigen sistematizar y fortalecer las capacidades de gestión, administrativa y sociales, generando espíritu de cooperación, solidaridad y respuesta a sus necesidades.

Estos procesos se afianzaran en las agendas comunitarias donde se tendrá la oportunidad de participar activamente, realizando un seguimiento a los programas de la Administración y orientado en los procesos que maneja cada dependencia.

La Administración tiene como objeto interactuar en función de asuntos de interés común , estableciendo lazos de unidad y solidaridad, que les posibilite la identidad sociocultural, territorial y organizativa para el desarrollo de proyectos y programas, generar sinergias que garanticen la optimización de los recursos y la disminución de los costos de operación de los proyectos.



EJE ESTRATÉGICO 2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir con un Desarrollo Territorial comprometido y sustentable ambientalmente

Este Eje Estratégico se refiere al conjunto de intervenciones que sobre el Municipio, aseguren su articulación e integración por medio de infraestructuras y conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios; y la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; de tal manera, que se logre la recuperación de aquellos predios que aún no están integrados a dinámicas productivas y de mercado, a la consolidación de los que exhibiendo potenciales, requieren apoyos específicos y diferenciados para su desarrollo e integración a los entes nacionales e internacionales.

2.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Propender por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado e incluyente en el Municipio de El Agrado.

Para lograr el objetivo se proponen los siguientes programas:

2.1.1. PROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: Comprometer y vincular a las diferentes instituciones en los programas municipales para el cuidado y protección del Medio Ambiente

La presente administración consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, busca establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que resalte transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de cuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

Para alcanzar el objetivo planteado y contribuir a un mejor manejo de los recursos naturales, esta administración centrará su intervención en la planificación y manejo de las microcuencas (Chimbayaco, Bajo Buenavista y demás afluentes) y como también el río Magdalena en compra de predios, capacitación y sensibilización a los propietarios de tierras aptas como zonas protectoras, gestionando los recursos a través de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena-CAM, Ministerio del Medio Ambiente, ONG's, y la asignación que llega por Municipio Ribereños



2.1.2. PROGRAMA: BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

OBJETIVO: Concientizar y sensibilizar a la comunidad Agraduna en buenas prácticas ambientales

Consiste en el diseño de un programa de prácticas adecuadas de manejo en el desarrollo de las actividades de producción en las principales cadenas productivas, en materia de aguas, suelos, bosques, residuos sólidos, entre otros aspectos. Algunos productos asociados a este programa son:

- S En la Micro cuenca - Bajo Buenavista: acompañamiento a las principales cadenas productivas, en especial producción de café. S En la Micro cuenca la Yaguilga: Organización de minería informal y prácticas limpias de extracción.
- S En la margen del río Magdalena: Acompañamiento manejo de los cultivos de arroz, maíz, sorgo, convenios con la comunidad para implementar mecanismos de desarrollo limpio

Se enfatiza en el desarrollo del potencial eco turístico y agro turístico y servicios diferenciados desde la óptica social y ambiental. (PROGRAMA ARTICULADO CON EL SECTOR TURISTCO Y DE AGRICULTURA)

Se espera generar un esquema de trabajo articulado con las instituciones y actores comprometidos con el medio ambiente, a partir de cuatro grandes centros de acción: formación, gestión, comunicación e investigación, que deben ser acompañados con procesos de compensación y estímulos. A partir del desarrollo de acciones concretas en estas áreas, se busca llegar a diseñar e implementar tanto políticas como estrategias que orienten la gestión ambiental local, articuladas a lo Municipal. Se impulsará la integración territorial entre las Veredas de El Carmen, La Ondina, Montecitos con La María, Astillero y Bajo Buenavista con el fin de articular esfuerzos y coordinar acciones para la protección de las cuencas buscando consolidar esta estrategia institucionalmente.

Con el propósito de que la población en general participe activamente y se empodere del manejo adecuado del medio ambiente en sus prácticas cotidianas, se realizarán campañas radiales y un plan educativo ambiental, haciendo partícipes a todas las instituciones del Municipio para fortalecer y tomar medidas inmediatas sobre el compromiso de querer nuestra tierra.

Además el seguimiento y actualización que se le debe realizar a los programas PGIRS y PSMV por parte de la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos- APA-, como un compromiso social y ambiental para el Agrado.

2.1.3. PROGRAMA: SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Realizar el acompañamiento Institucional a las diferentes comunidades que cubrirán el proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Se Pretende realizar un seguimiento al estudio de impacto ambiental, social y económico que está generando el proyecto hidroeléctrico El Quimbo en el río Magdalena en las diferentes comunidades del Municipio como son La Escalereta, San José de Belén, Yaguilga y Pedernal.



2.2 SECTOR DE MINERÍA

OBJETIVO: Fortalecer y Legalizar la explotación minera en el Municipio

Para lograr el objetivo se proponen el siguiente programa:

2.2.1 PROGRAMA: APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE EXPLOTACIÓN MINERA

OBJETIVO: Capacitar y asociar los mineros del Municipio

Uno de las principales causas que generan un bajo desarrollo minero se debe a la baja capacidad empresarial y de asociación. Con este programa se buscará implementar capacitaciones tendientes a fomentar la cultura empresarial y el emprendimiento, así como también a fomentar la asociatividad en el sector minero.

2.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: Realizar las actualizaciones y ajustes pertinentes al EOT de acuerdo con la normatividad existente y el crecimiento del Municipio

Para lograr el objetivo se proponen el siguiente programa:

2.3.1 PROGRAMA: COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UNA APUESTA DE TODOS

OBJETIVO: Impulsar y adecuar los nuevos proyectos de planificación del municipio en el EOT

No se desconoce el cumplimiento que ha ejercido la Administración municipal con el EOT, pero se deben adelantar acciones para la captura, procesamiento y análisis de información socioeconómica, ambiental, político institucional en los diferentes ámbitos territoriales que han venido cambiando o evolucionado por factores externos que hacen requerir nuevas actualizaciones al EOT.

En este orden de ideas la información es no sólo una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo, sino que también facilita el desarrollo de una visión común y una imagen de futuro del territorio, permitiendo articular a los diferentes actores y factores frente a las necesidades compartidas.



EJE ESTRATÉGICO 3 DIMENSIÓN DESARROLLO HUMANO CON CULTURA EN LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de vida de la población agrada con una mayor inclusión en programas de orden social.

Esta dimensión se dirige a potenciar la salud física, psicológica, familiar; la educación, la justicia, seguridad y convivencia ciudadana, el bienestar, la cultura, la recreación y el deporte todo con proyección a mejorar las condiciones de vida de las personas, y a crear una cultura que facilite el desarrollo de los lineamientos municipales, departamentales y nacionales los cuales buscan fortalecer una sociedad equitativa e incluyente, teniendo en cuenta condiciones de edad, género, raza y físico-mentales de la población.

3.1 SECTOR SALUD

OBJETIVO: Mejorar el estado de salud, evitando los desenlaces adversos de la enfermedad y disminuyendo las inequidades en la salud pública de los agradunos.

Para lograr este objetivo se proponen los siguientes programas:

3.1.1 PROGRAMA: POR UN AGRADO EN ASEGURAMIENTO.

Objetivo: Garantizar las acciones correspondientes a la administración de la afiliación en el municipio como son: depuración de la base de datos, priorización de la población a afiliar, celebración de contratos, interventoría, gestión financiera para la adquisición de recursos.

El Municipio debe ejercer vigilancia y control a través de acciones como la interventoría a los procesos operativos del régimen subsidiado que se llevan en éste, contribuir a la sostenibilidad de la cobertura de los afiliados al régimen subsidiado de acuerdo a sus recursos y en caso de no poder hacerlo gestionar los recursos para llevar a cabo estas contrataciones. Afiliar a la población prioritaria como son los menores de edad, adultos mayores, discapacitados.

3.1.2 PROGRAMA: AGRADO CON CALIDAD Y EQUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO: Garantizarla atención en salud de un primer nivel de complejidad con calidad.



Con este programa se pretende mejorar y optimizar la prestación de los servicios de salud de la IPS Municipal vigilando el cumplimiento de los estándares de calidad; al igual que la accesibilidad, eficiencia, eficacia y oportunidad en la prestación de dichos servicios. Gestionar los recursos para lograr la acreditación de la IPS municipal.

3.1.3 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, BIENESTAR PARA TODOS LOS AGRADUNOS.

OBJETIVO: Garantizar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a través de la activación de las redes de apoyo social y del equipo intersectorial Municipal.

Este programa comprende las acciones integrales que apuntan a promover la salud y prevenir la enfermedad, la vigilancia en salud a través del control social y la gestión del conocimiento.

3.1.4 PROGRAMA: AGRADABLE CULTURA EN SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL:

OBJETIVO: Fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano en la población Agraduna.

El programa busca fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano y consolidar una cultura de la salud, que involucre la población especial y vulnerable del municipio.

3.1.5 PROGRAMA: TRABAJO EN ÁMBITOS SALUDABLES:

OBJETIVO: Mejorar la salud en los entornos laborales.

Este programa pretende fortalecer la salud en los entornos laborales, mediante la vigilancia frente a los riesgos que puedan presentarse en los diferentes cargos laborales; como también, la educación y promoción de la estrategia "entornos saludables".

3.1.6 PROGRAMA: AGRADUNOS ALERTAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

OBJETIVO: Realizar campañas de promoción frente a la prevención de riesgos ante situaciones de emergencias y desastres.

Con este programa se pretende conocer las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que tenga el municipio en atención de desastres y tomar las medidas de prevención de acuerdo a las necesidades del municipio.

3.2 SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación consolidando un Sistema Educativo Municipal: articulado, coherente, comunicado, con avances en materia de gestión y aseguramiento de la calidad; con equidad en el acceso y permanencia; y con eficiencia en la prestación del servicio.



El logro de este objetivo está sustentado en los siguientes programas:

3.2.1 PROGRAMA: POR UN AGRADO EDUCADO, TODOS A ESTUDIAR.

OBJETIVO: Mejorarla cobertura de educación en el Municipio y lograr la permanencia de los educandos en las instituciones educativas existentes.

Este programa pretende implementar estrategias que incluyen la gestión de recursos y el fortalecimiento de programas dirigidos a ampliar las tasas de cobertura, disminuir las tasas de deserción y analfabetismo en el Municipio.

3.2.2 PROGRAMA: JÓVENES PROYECTADOS A UNA EDUCACIÓN CON DALÍ DAD.

OBJETIVO: Mejorar los resultados de las pruebas aplicadas a los y las estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

Este programa busca mejorar la calidad de los resultados en las pruebas de estado ICFES y las pruebas SABER mediante la implementación de metodologías que refuercen los saberes en los estudiantes, la concientización de los educandos y docentes en un trabajo mancomunado de simulacros que permitan ver el avance de los jóvenes en los altos puntajes de desempeño.

3.2.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL AGRADO.

OBJETIVO: Implementar las estrategias que promuevan el diseño la planificación e implementación de los medios tecnológicos, las expresiones informativas y comunicacionales con visión creativa, crítica, didáctica y pedagógica en el sistema educativo.

Con este programa se pretende implementar las capacitaciones de orden metodológico y pedagógico que fortalezcan los procesos educativos de los docentes, también el fortalecimiento institucional mediante la formación a padres de familia y el compromiso de estos en la formación de los hijos. Implementación de capacitaciones en informática para la población analfabeta en este campo.

3.3 SECTOR CULTURA

OBJETIVO: Concientizar a niños, niñas y jóvenes en la implementación del tiempo libre hacia la cultura, adquiriendo el conocimiento en un arte.

La cultura es el fortalecimiento de un buen desarrollo del ser humano y nos proponemos en el municipio contribuir para formar personas de bien, para que por medio de un arte rescatemos los valores y no darle espacio para que nuestra niñez y juventud cojan el camino del vandalismo y del consumo de sustancias psicoactivas, como también la población especial que amerita atención desde este sector.

3.3.1 PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA CULTURA, UN CAMINO AL DESARROLLO HUMANO.

Objetivo: concientizar la comunidad agraduna en torno a la importancia de la cultura en el desarrollo humano y su incidencia en la infancia y adolescencia principalmente.

Para el desarrollo de este programa se pretende fortalecer el trabajo con instructores capacitados y con sentido de pertenencia y organización de eventos, presentaciones,



participaciones a nivel municipal, departamental y nacional. También involucrar a la población escolarizada con dificultades académicas y de comportamiento.

Vincular a los niños y niñas de niveles 1 y 2 del sisben a los diferentes programas como clubes del ICBF.

3.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO: Incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte, la recreación, la actividad y la educación física en los habitantes del municipio de el Agrado.

Durante la historia de la humanidad la recreación y el deporte han sido dos ejes fundamentales en el crecimiento e intercambio de las culturas, el agrado como asentamiento humano no ha sido ajeno de contemplar en sus políticas la diversión y la competencia sana en las prácticas deportivas, por ello plantea los siguientes programas.

3.4.1 PROGRAMA: ESCENARIOS PARA EL DEPORTE, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS AGRADUNOS.

Objetivo: gestionar los recursos que permitan mejorar y ampliar los escenarios deportivos, y propiciar el desarrollo de campeonatos y encuentros deportivos a nivel urbano y rural.

Como estrategias para el desarrollo de este programa se tiene la gestión de recursos para el mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos, pues estos espacios son fundamentales para las prácticas y la organización de eventos y campeonatos deportivos los cuales se organizaran anualmente y buscan integrar las zonas rural y urbana.

3.4.2 PROGRAMA: POR SU SALUD DIGA SI, AL DEPORTE.

Objetivo: Impulsar el deporte y la recreación como ámbitos de crecimiento y esparcimiento en la formación y fortalecimiento de las personas enfatizando que el deporte es salud física y mental.

El Agrado es un municipio con tendencia al sedentarismo, por ello este programa busca impulsar los eventos deportivos para las personas en edad de los diferentes ciclos vitales, mediante caminatas, ciclo paseos, campeonatos..etc. El desarrollo de charlas que buscan involucrar la relación directa entre deporte y salud con énfasis en la calidad de vida.

3.5 SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA UN COMPROMISO DE TODOS.

OBJETIVO: Mejorar en la comunidad la seguridad, la atención oportuna en los casos de emergencia, la promulgación de los derechos humanos y el respeto por las diferencias.

En el diario vivir es importante tener conocimiento del entorno en el que nos desenvolvemos, el cual implica fortalecimiento en la solidaridad, cooperación y vigilancia para el buen funcionamiento de la comunidad.

3.5.1 PROGRAMA: SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, COMPROMISO DE TODOS.



Objetivo: Ofrecer a la comunidad agradura la seguridad necesaria, la atención adecuada y oportuna en los casos que requieran atención.

Este programa contará con una serie de estrategias que inician involucrando las diferentes dependencias relacionadas en la seguridad y el bienestar social, para que desde un trabajo mancomunado y de cooperación generen redes de apoyo y solidaridad frente a eventos adversos para la población. Implementar instrumentos de seguridad como cámaras, consejos de seguridad, red de cooperantes todos alertas y en vigilancia para el orden y buen funcionamiento de la comunidad.

3.5.2 PROGRAMA: EL ARTE DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Objetivo: mejorar las competencias ciudadanas en el respeto a las diferencias de raza, sexo, color, nivel social, religiosas, de educación, entre otras; la promoción divulgación y práctica de los derechos fundamentales basados en el respeto a los tratados, convenios nacionales e internacionales ratificados por Colombia.

Este programa se llevará a cabo mediante un trabajo interinstitucional que involucra actores como la policía, personería, comisaría de familia, instituciones educativas a través de los jóvenes que prestan el servicio social, con el fin de adelantar campañas de concientización en la población en general.

3.5.3 PROGRAMA: LA PAZ TAREA DE TODOS.

Objetivo: Promover el conocimiento, el ejercicio y la defensa de los derechos humanos obligatorios y las libertades de los ciudadanos.

Con este programa se pretende realizar campañas de formación y sensibilización de impacto a la comunidad con temas sobre derechos humanos, convivencia y paz. Participación y responsabilidad democrática. Implementar la cátedra de cívica y urbanidad.

3.6 SECTOR DESARROLLO HUMANO SU POTENCIAL EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.

OBJETIVO: Garantizar a los niños -niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos así como su restablecimiento en caso de haber sido vulnerados.

Los siguientes programas buscan fortalecer este sector.

3.6.1 PROGRAMA: COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA NIÑEZ Y LA INFANCIA.

Objetivo: Ofrecer los complementos nutricionales necesarios para brindar una completa y balanceada nutrición.

Coordinar con el ICBF los programas relacionados con el ofrecimiento de complementos nutricionales y alimentarios beneficiando a la población más vulnerable y con bajo peso especialmente la ubicada en los grupos etéreos comprendidos entre 0 a 6 años y los escolares. Gestionar con la gobernación proyectos que complementen este programa.

3.6.2 PROGRAMA: ACCIONES ESPECIALES PARA LA NIÑEZ.

Objetivo: Involucrar a los niños- niñas y adolescentes en eventos que promuevan las habilidades, talentos e intereses.



Los diferentes eventos buscan resaltar la infancia como una edad que merece el reconocimiento y la celebración en festividades como, la Navidad, el 31 de octubre, el día del niño/niña. Se involucraran los estamentos públicos y privados.

3.6.3 PROGRAMA: NORMATIVIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivo: reconocer a los niños-niñas y adolescentes como sujetos de derecho, prevenir la amenaza y la vulneración de éstos y garantizar el restablecimiento de los mismos.

Estrategias socializar y capacitar a los diferentes actores sociales en la ley 1098 de noviembre de 2006. Crear un hogar de paso que ofrezca protección a los menores a los que se le hayan sido vulnerados los derechos. Restablecer los derechos a los menores mediante un trabajo interdisciplinario y funcional que involucre a la familia como principal actor.

3.6.4 PROGRAMA: JÓVENES, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Objetivo: Brindar a los jóvenes la oportunidad de conocer y aplicar la ley de juventud.

Con este programa se busca que la juventud agraduna tenga mayores espacios de participación ciudadana, mediante la asistencia a charlas, capacitaciones. Realización de eventos que promuevan las buenas costumbres y practicas sanas de convivencia.

3.6.5 PROGRAMA: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR.

Objetivo: mejorar y fomentar las estrategias intersectoriales para una mayor atención a los adultos mayores del municipio.

Para el desarrollo de este programa es necesario gestionar recursos para mejorar el buen funcionamiento del ancianato, conformar una junta que vele por el correcto funcionamiento de éste. Cruzar la base de datos de los adultos mayores beneficiados con los diferentes programas nacionales, con el fin de evitar que repitan de programa y así tener mayor cobertura en la población adulta.

3.6.6 PROGRAMA: ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento del Municipio, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, brindar acceso preferente a estas familias a los programas sociales del Municipio, y acciones de fortalecimiento de la Red de Protección Social Local.

De esta manera, y dado que el Plan Nacional de Desarrollo -PND- 2006-2010: ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS, establece como uno de sus objetivos principales la implementación de una estrategia de reducción de la pobreza denominada JUNTOS - Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, se considera pertinente que el Municipio se articule con este tipo de alternativas de solución que promueve el Gobierno Nacional para garantizar el acceso preferente de la población más vulnerable a los beneficios que suministran las diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, bajo el principio de corresponsabilidad.

ESTRATEGIAS:

1. La familia, como unidad de intervención.



2. Coordinación y gestión en red, articulación de todos los actores (familia, autoridades públicas y actores privados).
3. Enfoque en Logros Básicos, entendidos como condiciones mínimas que debe alcanzar una familia para superar las trampas de pobreza.
4. Creación de capacidades de autogestión del desarrollo en las familias para la superación de la pobreza extrema.
5. Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo.



EJE ESTRATÉGICO 4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Reducir bajo principios de equidad, sostenibilidad y accesibilidad, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades urbana y rural del Municipio.

La Alcaldía Municipal en esta Dimensión quiere lograr que su comunidad adquiera la mejor gestión que se realizará durante el cuatrenio, manejando una política de vivienda clara, sostenible y adecuada a la comunidad, bajo principios de equidad y accesibilidad que propenda por atender las condiciones de habitabilidad de las nuevas familias constituidas.

Además se requiere que las vías a intervenir en construcción, pavimento, rehabilitación y mantenimiento periódico, sean significativas para mejorar el estado de la red vial en el Municipio y posibilitar la conexión con las demás comunidades.

El Municipio debe estar acorde con las estrategias que ha diseñado el Gobierno Nacional para que todos los departamentos del país cuenten con un Plan Departamental de agua y saneamiento básico, con el fin de que en 2019 se logre la cobertura universal en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Con estos planes se busca concertar entre los diferentes actores para que concurran en la cofinanciación de los proyectos de pre inversión e inversión en el Municipio.

Para el cumplimiento de las metas en agua y saneamiento básico, se considera la participación de la Nación con los aportes del Sistema General de Participaciones, y fundamentalmente que el municipio participe además con la Empresa de servicios públicos APAS.A. E.S.P.

4.1 SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO: Mejorar el entorno habitacional de los habitantes del Municipio

Para lograr el objetivo se propone el siguiente programa:

4.1.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y VIVIENDA NUEVA, CON ENTORNO SALUDABLE

OBJETIVO: Mejorarla calidad de vida de nuevas familias agradunas

Este programa pretende beneficiar a las familias agradunas que aún carecen de vivienda, a través de proyectos como, vivienda Nueva: cuya estructura financiera está soportada en los aportes de la Gobernación, el municipio y la comunidad.

En este momento el Municipio cuenta con un lote denominado como ciudad Quebec adecuado y con servicios, que cumple con los parámetros exigidos para llevar a cabo este programa.



La alcaldía municipal quiere contribuir también al mejoramiento de vivienda de familias propietarias que las habitan en condiciones de carencia y precariedad, con el fin de reducir el déficit cualitativo y de mejorar su calidad de vida, tomando como eje del accionar las siguientes premisas: Una vivienda que es mejorada, es una menos a construir en el futuro- Actúa sobre el único patrimonio de las familias de menores recursos y ayuda a conservarlo.

4.2 SECTOR VÍAS

OBJETIVO: Mejorar la Infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad de El Agrado

Para lograr el objetivo se propone los siguientes programas:

4.2.1 PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL

OBJETIVO: Mejorar la conectividad de las vías para buscar un desarrollo social y económico de las comunidades

Los programas de infraestructura física de transporte y comunicaciones obedecen a estrategias sociales y económicas como son la integración comunitaria, el mejoramiento de la transitabilidad entre las zonas rurales lo cual ayuda a proyectar a las familias beneficiadas en zonas más productivas.

Para lograr nuestro objetivo se adelantarán un conjunto de estudios de proyectos para la apertura de vías en la zona rural.

4.2.2 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS

OBJETIVO: Mantener y adecuar las vías Terciarias y secundarias del Municipio

Este programa considera proyectos viales de mejoramiento, adecuación, pavimentación, básicamente relacionados con las vías secundarias y terciarias del Municipio. Para este cuatrenio se realizará gestión, apoyo y coordinación con la Nación y Departamento (INVIAS), para impulsar otros proyectos en infraestructura para la competitividad del Municipio.

4.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Brindar calidad y cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios

Para lograr el objetivo se propone los siguientes programas:

4.3.1 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTOS

OBJETIVO: Ampliar y mantener el servicio de acueducto en el Municipio

La alcaldía municipal quiere trabajar de la mano con su comunidad brindándoles posibilidades y calidad en el servicio de acueducto, el trabajo que se propone para su gobierno requiere de la gestión de recursos para llegar especialmente a la zona rural con proyectos como la construcción de acueductos que garanticen a su vez un servicio y la protección del medio ambiente.



4.3.2 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO

OBJETIVO: Ampliar y mantener el servicio de alcantarillado en el Municipio

Este programa ha impactado por las condiciones como se ha encontrado el municipio especialmente en el área rural, estamos en el siglo XXI y el impacto social e infrahumano de algunas viviendas exige que la administración asigne sus recursos en proyectos que cumplan con estas necesidades y lleguen a las comunidades que mas lo necesitan.

La Alcaldía Municipal con el plan departamental de agua, permite que sus metas obtengan el mayor cumplimiento y eficacia en la ejecución de los recursos, propósito que enmarca el Plan Desarrollo Municipal: Agrado Futuro empresarial, Compromiso de Todos.

4.3.3 PROGRAMA: AGUA POTABLE

OBJETIVO: Inspeccionar, vigilar y controlar la calidad y el servicio del agua para el consumo humano en el Municipio.

La empresa de servicios públicos APA S.A. ESP, en conjunto con la Alcaldía Municipal llevara a cabo el trabajo de inspeccionar, vigilar y controlar la calidad del agua para consumo humano y su servicio las 24 horas.

4.3.4 PROGRAMA: ENERGÍA Y GAS

OBJETIVO: Calidad y continuidad en la cobertura de los servicios públicos

Para lograr la continuidad de estos proyectos especialmente el Gas Domiciliario la Alcaldía Municipal y la empresa SURGAS supervisara la cobertura, calidad y continuidad del servicio para el período de gobierno 2008 - 2011, igualmente con la ampliación de las redes eléctricas.

4.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO: Conservar y mantener la infraestructura del municipio.

Para lograr el objetivo se propone el siguiente programa:

4.4.1 PROGRAMA: SOSTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Remodelación y Reubicación de la infraestructura Municipal

El paso de los años nos exige que la principales estructuras del municipio requieran de su embellecimiento, adecuación y mantenimiento pues nos hemos caracterizado por conservar el patrimonio arquitectónico.

Requiriendo la gestión de los recursos ante el ministerio del Interior y Cultura para llevar a cabo estos proyectos y no dejar decaer la historia del Municipio.



EJE ESTRATÉGICO 5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La modernización de la Administración pública para nuestro gobierno pasará básicamente por dirigirse en un instrumento que esté al servicio de la comunidad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación de éstos, que sea receptiva, plural y asegure bienes y servicios de calidad dentro de un equilibrio económico, lo cual implica competitividad, innovación no sólo organizativa, sino también de cambio en los valores y comportamientos que configuran una nueva cultura de gestión pública.

Estas tendencias de cambio producirán una nueva forma de entender la relación con los ciudadanos, nace una nueva cultura administrativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los procedimientos, la implicación de los profesionales de la gestión pública.

El gobierno *dgtada &utuw empxe ¿cváa£, un campwmüa de tedaó*, también tiene como objetivo utilizar tecnologías de información como herramienta de gerencia pública, fomentando la existencia de usuarios exigentes mediante información oportuna, pertinente y actualizada. De ese modo, se realizarán esfuerzos para ofrecer al ciudadano más y mejor información acerca de los productos que la Administración le entrega y su impacto en la comunidad.

Los resultados de la gestión deberán basarse en los principios de transparencia e Integralidad, los cuales indican el compromiso por un manejo de cara a la población; las decisiones administrativas se caracterizan por el uso eficiente de todos aquellos recursos de que dispone el sector público y por su marcada orientación hacia el logro de resultados que propicien el crecimiento sostenido y el bienestar en cada uno de los ciudadanos. Así se desprende de sus programas centrales Gestión Administrativa, un compromiso de todos, Gestión Fiscal, para una inversión eficaz y Calidad de Gobierno.

Se busca además prolongar y complementar la educación mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

5.1 SECTOR GOBERNABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO: Modernizar el funcionamiento interno de la administración Municipal mediante su reorganización, fortalecimiento de la planeación institucional, la simplificación de procesos, la adecuada provisión y ejecución de los recursos.

La administración Municipal desarrollara esta dimensión con los siguientes programas:



5.1.1 PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, UN COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: Adecuar la estructura pública Municipal en procesos de eficiencia y articulación Institucional

Es una necesidad histórica, funcional, de eficiencia y calidad de la gestión y administración pública, el realizar una reforma político-administrativa que supere las deficiencias, las colisiones de competencias, las ausencias de responsabilidades que hoy se presentan, las cuales originan mediocridad, burocratismo y politiquería, todas estas reformas que atenían y afectan el patrimonio público.

La reforma administrativa debe garantizar que las distintas dependencias ejerzan sus competencias, bajo el criterio de la efectividad.

5.1.2 PROGRAMA: GESTIÓN FISCAL, PARA UNA INVERSIÓN EFICAZ

OBJETIVO: Fijar estrategias que fortalezcan el sistema fiscal del Municipio

Busca conocer y gestionar la disponibilidad de los recursos para desarrollar los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2008-2011, a través de los planes y estrategias que se fijen para el ingreso de recursos propios, continuidad al proceso de saneamiento fiscal y actualización catastral.

5.1.3 PROGRAMA: CALIDAD DE GOBIERNO

OBJETIVO: Consolidar un clima de confianza entre Gobierno y Comunidad

Este programa de fortalecimiento organizativo va enfocado a desarrollar habilidades y competencias para el análisis y deliberación, para la construcción de consensos, capacidades organizativas, técnicas, administrativas y sociales, que le permitan a la organización dinamizar sus potencialidades en torno a la gestión de programas, proyectos y acciones en beneficio del interés común, para que trasciendan del nivel puramente organizativo a niveles de articulación e integración , a partir de ejes y lazos de unidad organizacional y sectorial.



BIBLIOGRAFÍA

Código de la infancia y la adolescencia (ley 1098 de noviembre de 2006)
Plan Nacional de salud Pública 2007-2010.
Plan de desarrollo departamental 2008-2011. "HUILA NATURALEZA PRODUCTIVA".
Esquema de Ordenamiento Territorial de El Agrado.
Objetivos de desarrollo del Milenio.
Visión Colombia
Plan Nacional de desarrollo 2006-2010
Estado Comunitario: Desarrollo para Todos.
Proceso de planificación de las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP
Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
Orientaciones para la inclusión de metas de resultado con indicadores en los planes de desarrollo de las entidades territoriales Departamento Administrativo Nacional de Estadística DAÑE. Manual Ambiental. Municipio de El Agrado. 2004-2007.